



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social



Para contestar cite:
 Radicado No.: 2024-200-003771-1
 Fecha: 25 de Abril del 2024 17:11:54

Bogotá D.C.

Doctor
 GONZALO PARRA GONZALEZ
 Secretario General
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Presidente Delegado Consejo Directivo FONPRECON
 Cra 13 no 32-76 piso: 1
 Bogotá D.C. - Cundinamarca

Respetado doctor Parra:

De acuerdo con el deber legal señalado en el artículo 11 del acuerdo 005 de 2013 que desarrolla las previsiones de la Ley 33 de 1985 y Ley 489 de 1998 y con base en las instrucciones del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, me permito convocar a sesión virtual del Consejo Directivo para el día 2 de mayo del presente año a las 08:00 a.m.

Cordialmente,

Firmado por:
 FRANCISCO ALVARO RAMIREZ
 RIVERA
 2024/04/25 05:14:56

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
 Director General

Proyectó: Juan Carlos Gomez Acero -Subdirección Administrativa y Financiera
 Revisó: Martha Fabiola Lopez Jimenez Subdirectora Administrativa y Financiera – Secretaria Consejo Directivo

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146– 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co, BOGOTA.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



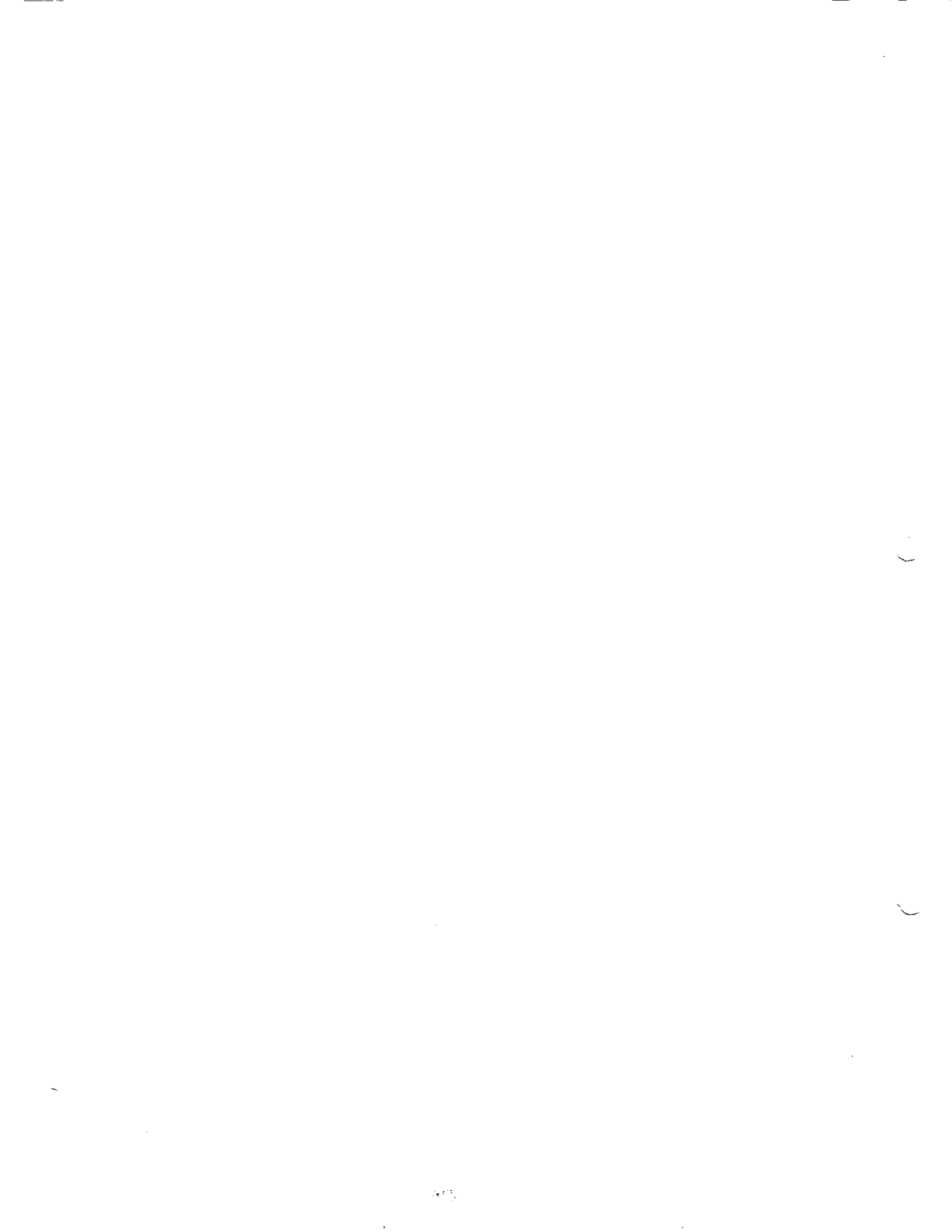
CC-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE NO CONFORMACIÓN QUORUM DE LIBERATORIO Y DECISORIO

En Bogotá D.C., siendo las 8:30 a. m. del día jueves 02 de mayo de 2024, y previa citación remitida al Gonzalo Parra Gonzalez, Secretario General del Ministerio Salud y Protección Social, mediante oficio No. 2024-200-003771-1 del 25 de abril de 2024; a los integrantes del Consejo Directivo, Doctora Astrid Salamanca Rahin, en calidad de Directora Administrativa del Senado de la República, mediante oficio No. 2024-200-003811-1; Doctor Daniel Enrique Cure Pérez, en calidad de Delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes, mediante oficio No. 2024-200-003789-1; Doctor Samuel Garzón Tenjo, en calidad de Representante Suplente de los Empleados del Congreso de la República, mediante oficio No. 2024-200-003787-1 y la Doctora Consuelo González de Perdomo, Representante Principal de los Jubilados del Congreso de la República, mediante radicado oficio No. 2024-200-003790-1 de fecha 26 de abril de 2024, siendo las 08:00 a.m. se da inició a la sesión virtual del Consejo Directivo con la asistencia de los siguientes miembros así:

Dr. Samuel Garzón Tenjo, en calidad de Representante Suplente de los Empleados del Congreso de la República, **Dr. Daniel Enrique Cure Pérez**, en calidad de Delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes, **Dra. Maria Monica Perez Lopez** como delegada por parte de la Dra. Astrid Salamanca Rahin, en calidad de Directora Administrativa del Senado de la República, quien se encuentra en uso de vacaciones, **Dra. Mercedes Mora Ruíz**, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República, **Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera**, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, y **Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez**, Secretaria del Consejo Directivo e invitados a la Sesión.

Una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la iniciación de la sesión virtual a través de la Plataforma Zoom, El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, informa a los miembros asistentes que ante la ausencia del Dr. Gonzalo Parra Gonzalez, Secretario General del Ministerio Salud y Protección Social, Presidente (D) del Consejo Directivo, por motivos laborales y ante la imposibilidad de adelantar la reunión por no contar con el Presidente (D) del Consejo Directivo, en la sesión programado para el día de hoy 2 de mayo de 2024, y siendo las 08:30 a.m. se finaliza la sesión del Consejo Directivo y esta se reprogramara nuevamente en una próxima fecha, la Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez Secretaria del Consejo Directivo, queda atenta a instrucciones para reprogramar la reunión.

Para constancia del acta firma:


MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Secretaria Consejo Directivo

Elaboró: MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ – Secretaria Consejo Directivo

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co BOGOTA.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

